

ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA CIF B27861715

Domicilio social: LOPEZ DE NEIRA 3 OFICINA 301, 36202 - PONTEVEDRA

DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

IMPORTE FACTURA: 80,55 €

Nº Factura: T8291712858 emitida el 15 de abril de 1995

Periodo de consumo: 14 de marzo de 1995 a 13 de abril de 1995

Fecha de cargo: 18 de abril de 1995

Referencia del contrato de suministro: 2664525791359

Remite: ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA Apartado de Correos XXXXX 36202 VIGO

Romualdo Solé Izquierdo

Calle Salequillas

39718 Liérganes

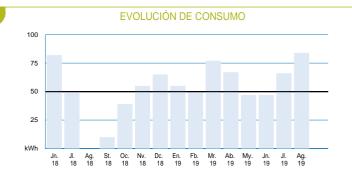
RESUMEN

15,25 € Por potencia contratada 59,59 € Por energía consumida Impuesto electricidad 3,83 € 0,90€ Alquiler equipos medida y control 1% s/78,67 € 0,79€ IVA 21% s/0,90 € 0,19€

80,55€ TOTAL IMPORTE FACTURA:

INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo en el periodo
Lectura anterior: real (14 de marzo de 1995)	366 kWh
Lectura actual: real (13 de abril de 1995)	595 kWh
Consumo en el periodo	229 kWh



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh





DATOS DEL CONTRATO

Titular: Romualdo Solé Izquierdo

NIF: 58485064C

Dirección de suministro: Calle Saleguillas 39718 Liérganes

Dirección fiscal: Calle Saleguillas 39718 Liérganes TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 279186093 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 4,53 kW

Referencia del contrato de suministro (ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA): 2664525791359

Referencia del contrato de acceso (VIESGO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L): 483507035383

Fecha final contrato: 13 de abril de 1995 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 15 de abril de 1995

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES6055505657227873OTGA

Forma de pago: Domiciliada

Entidad: Volkswagen Bank GmbH, Sucursal en España

IBAN: ES14809101397136057***** Ocultos para su seguridad

Código de mandato: E46238062725034775692669280 BIC: XXXMMXXX

Atención al cliente (ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA): 900 877 288

Reclamaciones (ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA): 900 877 288; www.elektronenergia.es; fax: 900 877 288

Averías y Urgencias (VIESGO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L): 900 877 052

Puntos de atención cercanos: LOPEZ DE NEIRA 3 OFICINA 301 36202 VIGO PONTEVEDRA

Portal de medidas https://www.viesgodistribucion.com/consumo

Dirección postal reclamaciones (ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 36202 VIGO

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.elektronenergia.es.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.



DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 80,55 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

4,53 kW x 30 días x 0,101996 €/kW día 13,86 €

Comercialización

4,53 kW x 30 días x 0,010231 €/kW día 1,39 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

229 kWh x 0,131645 €/kWh 30,15 €

Coste energía

229 kWh x 0,128577 €/kWh 29,44 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/74,84 € 3,83 € Subtotal 78,67 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

30 días x 0,029918 €/día	0,90 €
Subtotal otros conceptos	0,90 €
IMPORTE TOTAL	79,57€
Impuesto de aplicación	
IVA	
1% s/78,67 €	0,79€
21% s/0,90 €	0,19€

TOTAL IMPORTE FACTURA 80,55 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ELEKTRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, SOCIEDAD LIMITADA se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 900 877 288 y en www.elektronenergia.es.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.elektronenergia.es.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
 - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
 - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €